

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARIAS & MANOSALVAS S.A.

Se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ARIAS & MANOSALVAS S.A.**, celebrada en la ciudad de Guayaquil el día 15 de Abril del 2013 a las 09h00 horas se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía, el Sr. Jairo Amador Arias Buenaño con número de CI #1705242814, Sr. Jairo Alfredo Arias Manosalvas con CI#0924757602 y la Srta. María Verónica Arias Manosalvas con CI#0924129356 para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente Ejecutivo, Informe del Gerente General y sobre el Informe del Comisario cerrado al 31 de Diciembre del 2012.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General anual, Estado de Perdidas y Ganancias, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y Estados de Cambios en el Patrimonio bajo NIIF correspondientes al ejercicio económico año 2012.
3. Aprobar las Notas al Margen a Revelar de los Estados Financieros Consolidados al cierre del ejercicio económico año 2012.

Se nombra como Secretario Ad-Honoren a la Srta. María Alejandra Arias Manosalvas con CI # 0924765159. El Presidente de la Junta dispone que se de cumplimiento con lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y elabore la lista de asistentes. Cumplido lo anterior, la Secretaria deja constancia de que se encuentran presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado. Constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la junta y de inmediato dispone que se entre a conocer el primer punto del orden del día:

Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente Ejecutivo, Informe del Gerente General y sobre el Informe del Comisario cerrado al 31 de Diciembre del 2012.- La Gerente de la compañía hace conocer a los señores accionistas que desde el 31 de Marzo del 2013 ha estado a su disposición el Informe del Comisario, Informe de Gerente, Informe del Presidente Ejecutivo para su respectiva revisión. El Presidente dispone a la Secretaria que de lectura del Informe del Presidente Ejecutivo, Informe del Gerente y del Informe de Comisario. Concluida la lectura de los citados documentos, el Presidente pone a consideración de los socios para su decisión. Luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos de los concurrentes, la Junta aprueba el Informe del Presidente Ejecutivo, Informe del Gerente y el Informe del Comisario.

A continuación, el Presidente dispone que se entre a conocer el segundo y tercer punto del orden del día:

Conocer y resolver sobre el Balance General anual, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y Estados de Cambios en el Patrimonio bajo NIIF correspondientes al ejercicio económico año 2012.

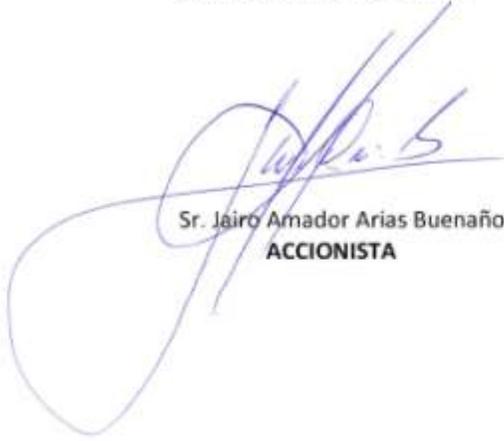
Aprobar las Notas al Margen a Revelar de los Estados Financieros Consolidados al cierre del ejercicio económico año 2012.

La Gerente explica a los accionistas que desde el mes de Noviembre del año 2012 la empresa comenzó a presentar sus declaraciones al Servicio de Rentas Internas en cero, y teniendo un gasto de \$ 22,32 en Diciembre del 2012 por movilización en trámites diversos de la compañía, razón por la cual la empresa refleja una pérdida al cierre del ejercicio económico año 2012, el mismo que esta declarado en los Estados Financieros bajo NIIF solicitados por la Superintendencia de Compañías.

Además señala que para el cumplimiento de la actividad social y económica que desarrolla su representada por el momento, la compañía no ha podido iniciar su actividades por financiamiento y otras series de requisitos solicitados por los entes de control que regulan el eje del negocio, razón por la cual no ha sido necesario contratar empleados, pues las labores correspondientes las cumple personalmente, la infrascrita Gerente, salvo lo relacionado con la contabilidad de la compañía que se ha encargado a la CPA. Glenda Chang Parrales, a quien se le paga por cada gestión o trabajo que realiza. Concluye su exposición señalando que la compañía ARIAS & MANOSALVAS S.A. no ha realizado ninguna actividad económica durante el ejercicio fiscal 2012. La Superintendencia de Compañías como requisito indispensable en la presentación de los Estados Financieros bajo NIIF solicita las Notas al Margen a Revelar de los mismos donde se elabora un resumen de cada movimiento y cuenta aplicada en cada estado presentado, con el fin de que los Señores accionistas tengan un conocimiento más claro de la actividad desarrollada durante el ejercicio económico 2012. El accionista Sr. Jairo Arias Buenaño, manifiesta que la exposición de señora Gerente es clara y precisa respecto de la realización de la actividad económica de la sociedad, y que luego de revisar el Balance preparado y los demás documentos acompañados, se observa que éstos cumplen con los requisitos previstos por la Ley y Reglamentos, por lo que mociona que debe aprobarse el Balance, los Estados Financieros bajo NIIF y más documentos presentados por la señora Gerente de la compañía. Sometida a consideración de la Junta, luego de una breve deliberación, por unanimidad de votos, la Junta, aprueba el Balance Anual, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Los Estados Financieros bajo NIIF y Las Notas al Margen a Revelar correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

No habiendo otro asunto de que tratar, el presidente concede un receso para que la Secretaria proceda a redactar el acta de esta junta. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de los accionistas concurrentes y dispone que se de lectura, la misma que cumplida, es aprobada por la Junta General, por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía ARIAS & MANOSALVAS S.A., quienes para constancia de su conformidad suscriben en un solo acto, con el Presidente de la Junta y la Secretaria que certifica.-

M. Alejandro Arias
Srta. María Alejandra Arias Manosalvas
SECRETARIA AD-HONOREM



Sr. Jairo Amador Arias Buenaño
ACCIONISTA



Sr. Jairo Alfredo Arias Manosalvas
ACCIONISTA

María Verónica Arias
Srta. María Verónica Arias Manosalvas
ACCIONISTA



Sr. Glomar Manosalvas Salvador
GERENTE GENERAL